



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 09 MAY 2023

Res. H N° 0582/23

Expte. N° 4056/2023

**VISTO:**

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de mayo del año 2023; y

**CONSIDERANDO:**

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la Dirección General Administrativa Contable informa sobre la factibilidad presupuestaria y financiera de lo solicitado;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a varios agentes de esta Universidad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

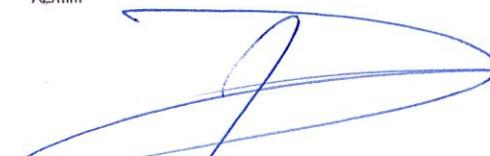
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras por el mes de mayo de 2023 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Horas Mayo	Área/Tareas a realizar
Nélida Elena, Cruz	8642	40	Dirección de Alumnos
Yanina Daiana, Martínez	8701	40	Dirección de Alumnos

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 504/22, por prórroga del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22, para el Ejercicio financiero 2023.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa